

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 20 de abril de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 23 de marzo de 2016, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Círculo Empresarial Intersectorial de Empresas de Economía Social y Participadas de Servicios Avanzados e Innovación de Andalucía-Clies». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 11.4.2016. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional la defensa de los derechos e intereses de las empresas de economía social. Con fecha 23 de marzo de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de abril de 2016.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña Sara Rubio Rimada en representación de la empresa Poliédricom S.L.L., don Julio Delgado Pérez en representación de la empresa Generación de Tecnología de la Información S.L.L., don José Antonio Bautista Cuéllar en representación de la empresa Solingesa S.L., doña María del Mar Bellido de la Torre en representación de la empresa Comercializadora e Instaladora de Productos Eficientes, S.L. (CIPE), doña María Dolores García de Leaniz Jiménez en representación de la empresa European Technology Team, S.A., don Gayaz George Kalas Porras en representación de la empresa Ingeniería del Diseño y Comunicación, S. Coop And., don Juan Jesús Moreno González en representación de la empresa Solarpen S. Coop And., don Alonso Heraclio Gómez Rosado en representación de la empresa International E-learning Netwoek, S.L.I., y don Félix Martín Moreno en representación de la empresa Análisis y Formación Aplicada, S.A.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 24.2.2016.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 20 de abril de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.